

Se mantendrán los viáticos internacionales de funcionarios

A UNA SEMANA DEL RECORTE AL GASTO PÚBLICO, LA SHCP PUBLICÓ LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER MONTOS MÁXIMOS DE GASTOS EN VIAJES NACIONALES Y AL EXTRANJERO

LUCILLY ZAVALA

A una semana de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunciara un recorte al gasto público por más de 132 mil millones de pesos, ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto de lineamientos que fija un monto máximo de viáticos autorizados para viajes nacionales o internacionales a funcionarios públicos.

El decreto que emiten las secretarías de Hacienda y de la Función Pública, establecen medidas de austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades de la administración pública federal con el objetivo de hacer más eficaz el uso de los recursos y generar ahorros, aunque se mantendrán las cuotas máxi-

mas diarias de viáticos internacionales en 450 dólares o euros, vigentes hasta 2007.

En eventos nacionales, se autoriza la asistencia de máximo tres servidores públicos con una duración máxima de 24 días, con un monto diario de dos mil mil 850 pesos para el mando más alto, mil 700 para funcionarios con cargos intermedios y 980 pesos para personal operativo.

De acuerdo con las normas oficiales que regulan los viáticos y pasajes para los funcionarios en 2015, expedida por la Secretaría de la Función Pública (SFP), establecía cuotas mínimas y máximas para viajes nacionales, de acuerdo a las zonas económicas en las que se realice el evento, con el nuevo decreto, se fija un monto por día y se limita la asistencia de máximo tres servidores públicos con una estancia no mayor a 24 días.

El año pasado, se autorizaba un monto entre mil 650 a 3 mil 240 pesos diarios a altos mandos, a partir de este año, será un monto fijo de 2 mil 850 pesos; para funcionarios con cargos intermedios el monto era de mil 250 a mil 700 pesos por día, la nueva disposición fija un monto de mil 700 pesos y para el personal operativo, se autorizaban 870 a 980 pesos, fijando los gastos diarios en 980 pesos.

Respecto a las cuotas máximas de viáticos para las giras internacionales, el monto no sufre ninguna modificación, estableciendo 450 dólares o 450 euros diarios para todos los grupos jerárquicos, sin embargo, sólo se autoriza la asistencia de dos funcionarios públicos por evento en un periodo no mayor a 20 días.

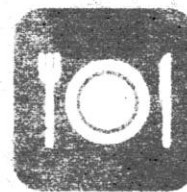
Ambas dependencias señalan que si la asistencia del funcionario, tanto en el interior como en el exterior del país, no requiere hospedaje, el monto se reducirá a la mitad y si contratan algún paquete de viaje que además incluya alimentos sólo se asignará el 20 por ciento del monto establecido por grupo jerárquico.



57.3%

REPRESENTARÁ

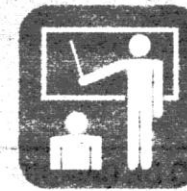
la reducción real en este rubro, con respecto al monto de 2007



55.7%

DISMINUIRÁN

los gastos asignados a este rubro



CURSOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES
Únicamente se cubrirán gastos de ponentes y conferencistas

TIJERAZOS

La semana pasada la SHCP anunció un recorte presupuestal de 132 mil millones de pesos, equivalentes cerca de siete mil millones de dólares, la cantidad equivale a 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y con ellos buscan "hacer frente al deterioro del entorno global", informó en rueda de prensa el secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

En el plan se propone una reducción al presupuesto en pemex equivalente a 100 mil millones de pesos, o cinco mil 302 millones de dólares, y será propuesto por el director de la petrolera.

También se reducirán del gasto público 29 mil 800 en las dependencias del Gobierno federal y dos mil 500 en la CFE.

MESURA DE ALTO NIVEL

En 2007 se publicaron lineamientos de austeridad al establecer montos máximos para estos gastos sin que haya modificaciones hasta la fecha. A partir de 2016 se implementó una disminución en este rubro, principalmente para altos mandos.



28.8%

AMINORARÁN

los gastos del personal operativo

28.8%

SE REDUCIRÁ

el presupuesto para los pertenecientes al rango de enlace a director general

37.3%

SE AJUSTARÁN

los recursos para el segmento de jefe de Unidad a secretario

RECONOCIMIENTO DE FITCH

Luego de las acciones coordinadas para ajustar el gasto público, subir la tasa de interés de referencia y suspender la venta de dólares, anunciadas la semana pasada por la SHCP y el Banxico, la calificadora internacional Fitch Ratings reconoció el compromiso de México por mantener la estabilidad y sostener la confianza de los inversionistas.

El director y analista responsable de la calificación soberana de México de Fitch, Shelly Shetty, declaró que la respuesta proactiva y coordinada del Gobierno Federal sobre la política monetaria y fiscal realza el compromiso de las autoridades para mantener la estabilidad macroeconómica.

Puntualizó que las políticas económicas conservadoras son factores de apoyo importantes para la calificación crediticia de México.